



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 403 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, SUSY CAMUS
VEGA.

Laja, 22 de enero de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 24 del 22.01.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso administrativo a Susy Camus Vega, R.U.T.: N° Matrona-Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 22 de enero de 2016. Mientras dure su ausencia será subrogada por Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Salud
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)